

Lima, 6 de setiembre de 2021

OFICIO N° 0045 -2021-2022/CDRGLMGE-NMYL/CR

Señor
RESALASO VILLANUEVA MAQUERA
Alcalde de la Provincia de El Collao
Jr. Independencia 210 El Collao – Ilave
Puno. -

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 0090/2021-CR, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del "Distrito de Manco Cápac", ubicado en la provincia de El Collao, departamento de Puno.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/Mjcx/pdf/00090-2021-CR>

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



NORMA YARROW LUMBRERAS
Presidenta

Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

NYL/rmch.